

De conformidad al Artículo 48 el cual remite al Artículo 46, fracción I, inciso g) y Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero de 2022.

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	253,088,628.98
EFFECTIVO	2,313,018.60
BANCOS	250,775,610.38

Del saldo refejado en bancos por la cantidad de \$250,775,610.38 corresponden a: Cuentas bancarias aperturadas en Ingresos propios desde los años 2013, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022 Fondo de Estabilidazación de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2021; Participaciones 2020, 2021 y 2022; PROAGUA municipal 2021, CAPUFE 2021; PROAGUA federal 2021; PRODDER Federal 2021, Fondos distintos de Aportación 2021 y 2022; Fondo III 2021 y 2022; Fondo IV 2021 y 2022; Convenio SAPAET (SAS) 2020, 2021 Y 2022; Oficialia Mayor 2021 y 2022 y Convenio FISE Bienestar Ayuntamiento 2021.

Ingresos Propios	20,357,465.89
BBVA Bancomer Créditos	86,959.54
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Estidades Federativas (FEIEF)	4,262,447.53
Participaciones	41,533,884.95
Proagua Municipal 2021	5,001.91
Capufe 2021	2,980,194.07
Proagua Federal 2021	1,548,241.46
PRODDER Federal 2021	37,894.20
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres (Fondos distintos de aportación)	3,204,240.30
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Maritima (Fondos distintos de aportación)	16,691,713.63
Convenio de apoyo extraordinario del fondo para entidades productoras de Hidrocarburos 2021	45,945,649.38
Ramo 33 Fondo III	24,470,268.15
Ramo 33 Fondo IV	59,990,491.89
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet 2020	96,892.26
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet 2021	33,115.10
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet 2022	27,020,766.63
Convenio Ayuntamiento-Oficialia Mayor	2,455,017.36
Convenio Fise Bienestar Ayuntamiento	55,366.13

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

**Este apartado se integra por los conceptos de Deudores diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro y por recuperar a favor del H. Ayuntamiento del Centro, cuyo origen es distinto de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, siendo exigible su cobro y/o recuperación durante el transcurso del ejercicio, los cuales se integran por los rubros de Cuentas por cobrar (incluyen cobros pendientes de Comisión Federal de Electricidad y por la recuperación de ISR por el beneficio del timbrado de nóminas), Deudores Diversos (incluye los financiamientos entre recursos), Deudores por anticipo de la tesorería (fondos revolventes) del ejercicio en curso y Otros Derechos a recibir efectivo; con antigüedad de saldos como se señala a continuación:

4 e  
Q

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0	4,149,268.30	4,149,268.30
Deudores Diversos	71,288,185.82	276,710.65	464,735.16	9,779.67	72,039,411.30
Deudores por anticipo de la tesorería	220,000.00				220,000.00
Otros derechos a recibir Efectivo	1,007,470.50	0.00	0.00	0.00	1,007,470.50
<b>SUMA</b>	<b>72,515,656.32</b>	<b>276,710.65</b>	<b>464,735.16</b>	<b>4,159,047.97</b>	<b>\$ 77,416,150.10</b>

#### DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

##### Este apartado se integra por los conceptos de Anticipo a Contratistas por obras públicas

Representa el derecho de recibir servicios, por los trabajos contratados por obras, siendo de las más representativas Constructora Kaninsa SA de CV y Acuitab SA de CV.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0.00	0.00	10,040,348.84	0.00	10,040,348.84
<b>SUMA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,040,348.84</b>	<b>0.00</b>	<b>10,040,348.84</b>

#### ACTIVO NO CIRCULANTE

##### BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

El H. Ayuntamiento no realiza proceso de Transformación o elaboración de Bienes.

##### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representa los recursos asignados por tipo y monto de los fideicomisos "por garantía de las deudas" adquiridas en el ejercicios 2015 por la cantidad de \$11,000,000.00 y en el ejercicio 2020 por la cantidad de \$8,160,346.26 y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de \$661,582.31 sumando un total de **\$19,821,928.57**

##### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes inmuebles los cuales incluyen:

Terrenos	642,631,253.44
Edificios no Habitacionales	147,653,463.12
Infraestructura	103,410,016.25
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	179,092,305.87
Otros bienes inmuebles	15,090,420.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,087,877,458.68</b>

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes muebles los cuales incluyen:

Mobiliario y Equipo de Administración	78,037,853.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,504,971.96
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,995,577.81
Vehículos y Equipo de Transporte	327,120,049.47
Equipo de Defensa y Seguridad	316,997.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	202,303,818.41
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	794,999.73
<b>TOTAL</b>	<b>621,074,268.00</b>

Este apartado se integra por los conceptos de los activos intangibles los cuales incluyen:

Software	320,258.02
Licencias informativas e intelectuales	4,234,626.77
<b>TOTAL</b>	<b>4,554,884.79</b>

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES. Al 31 de de enero 2022, es por la cantidad total de **\$495,310,052.38** de los cuales corresponden una depreciación acumulada de bienes muebles por la cantidad de \$491,595,828.71 y una Amortización acumulada de Activos intangibles por la cantidad de \$3,714,223.67. Con respecto a los bienes adquiridos en los años 2020 y 2021 de acuerdo a los cálculos realizados por el sistema, el método de depreciación es de Línea recta, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, otros equipos y Herramientas, 20% para Equipo de transportes e Instrumentos musicales y un 33.3% para Equipos de cómputo y de tecnologías de información. Ahora bien, los activos de los años 2020 y 2021 se encuentran en óptimas condiciones, mientras que los demás activos su condición es buena.

Handwritten initials: Y e and a signature.

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Actualmente el H. Ayuntamiento del Centro no cuenta con los criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

**PASIVO CIRCULANTE****CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de enero del 2022 el H. Ayuntamiento del Centro tiene registrado un pasivo circulante por la cantidad de **\$90,471,955.00** integrado por sueldos pendientes por pagar, aportaciones patronales, apoyos sociales, retenciones a los trabajadores por sueldos y salarios, compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumos e inventariables, contratistas por obra, porción a corto plazo del pago de la deuda pública, intereses de la deuda, provisiones a corto plazo y en otros pasivos diferidos a corto plazo se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas un anticipo de las participaciones correspondientes al presente ejercicio para atender los servicios de energía eléctrica a cargo del municipio.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL
Servicios Personales	8,345,542.36	0.00	23,434.09	0.00	8,368,976.45
Proveedor por pagar	15,354,000.89	24,587.24	0.00	1,165,675.57	16,544,263.70
Transferencias Otorgadas	248,689.32	173,157.85	47,000.00	3,248.00	472,095.17
Intereses, Comisiones y Otros gastos	0.00	0.00	0.00	16,047.16	16,047.16
Retenciones y Contribuciones	31,856,157.92	124,021.05	193,299.01	111,591.44	32,285,069.42
Devoluciones de la Ley de Ingresos	4,779,832.12	11,000.02	2,084.92	8,803.76	4,801,720.82
Otras Cuentas por pagar	60,994,221.10	408,148.02	6,005,258.11	496,857.88	67,904,485.11
Ingresos por Clasificar	2,281,938.71	44,602.88	0.00	0.00	2,326,541.59
Porción a Corto Plazo de la Deuda	22,761,830.79	0.00	0.00	0.00	22,761,830.79
<b>SUMAS</b>	<b>146,622,213.21</b>	<b>785,517.06</b>	<b>6,271,076.13</b>	<b>1,802,223.81</b>	<b>155,481,030.21</b>

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de enero de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro tiene Cuentas por pagar a largo plazo con proveedores y contratistas pendientes de pago por bienes y servicios de los ejercicios 2006 y 2009.

<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>77,928,862.91</b>
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	<b>402,785,291.22</b>
<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>480,714,154.13</b>

**2.- ESTADO DE ACTIVIDADES****INGRESOS DE LA GESTION**

Al 31 de enero de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos como se detalla a continuación:

<b>IMPUESTOS</b>		<b>90,425,262.75</b>
Impuesto sobre el Patrimonio	77,179,593.21	
Impuesto sobre la producción, el consumo y las Transacciones	7,902,565.86	
Accesorios de Impuestos	5,343,103.68	
<b>DERECHOS</b>		<b>14,293,580.80</b>
Derechos por prestación de servicios	2,045,303.93	
Accesorios de Derechos	900,433.07	
Otros Derechos	11,347,843.80	
<b>PRODUCTOS</b>		<b>127,669.85</b>
Productos	127,669.85	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		<b>253,482.70</b>
Multas	208,845.14	
Accesorios de Aprovechamiento	26,619.99	
Otros Aprovechamientos	18,017.57	
<b>TOTAL</b>		<b>105,099,996.10</b>

4 @  
@



<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN.</b>		
Al 31 de enero de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recibió ingresos por los conceptos Ramo 28/Participaciones, Ramo 33/Aportaciones, convenios federales y estatales, incentivos derivados de la colaboración fiscal y Ramo23/Fondos distintos de aportaciones, como se detalla a continuación:		
<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>149,299,324.65</b>
Ministración de Participaciones	123,284,375.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 70%	2,177,009.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 30%	819,781.00	
Productos financieros 70% Fondo compensación y Combustible Municipal	84.25	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISN)	9,211,369.00	
Productos financieros (ISN)	312.33	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISR)	10,532,244.00	
Productos financieros (ISR)	4,441.71	
Fondo por Coordinación en Predial	3,269,579.00	
Productos financieros Fondo por Coordinación en Predial	129.36	
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>		<b>57,976,214.00</b>
Fondo para la infraestructura Social y Municipal (R-33 FIII)	15,888,206.00	
Fondo de Aportación para el fortalecimiento (R-33 FIV)	42,088,008.00	
<b>CONVENIOS FEDERALES</b>		<b>2,833,371.26</b>
Capufe	2,831,076.50	
Productos financieros Capufe	2,294.76	
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>		<b>333,128.25</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	251,785.98	
PROFECO	12,060.00	
Multa Fed. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	44,361.90	
Multa Federal Tribunal Unitario Agrario	806.58	
Actualización de Multas Federales	13,788.55	
Gastos de Ejecución de Multas Federales	10,325.24	
<b>CONVENIOS ESTADO MUNICIPIO</b>		<b>32,930,929.48</b>
Ministración Sapaet	28,559,775.00	
Productos Financieros Convenio Agua Potable SAS	8,594.48	
Ministración Parques y Jardines	4,362,560.00	
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>4,172,715.00</b>
Fondo para Municipios productores de hidrocarburo región Terrestre	758,118.00	
Fondo para Municipios productores de hidrocarburo región Marítima	3,414,597.00	
<b>TOTAL</b>		<b>247,545,682.64</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>352,645,678.74</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>214,985,309.37</b>
<b>3.- ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>		
Al 31 de enero de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/patrimonio Contribuido no presenta ninguna variación respecto del ejercicio 2021 al 2022.		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2021		1,091,833,554.57
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2022		1,091,833,554.57
VARIACIÓN		-
Al 31 de enero de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un ahorro en el resultado del ejercicio por \$137,660,369.37		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2021	-	263,777,915.26
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2022	-	126,152,453.87
VARIACIÓN	-	137,625,461.39
<b>4.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo	2,313,018.60	-284,924.21
Bancos/Tesorería	250,775,610.38	174,526,445.00
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00

7 @  
E1

Inversiones Temporales(Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación Especifica	0.00	0.00
Depositos de Fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efecivos equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	<b>253,088,628.98</b>	<b>174,241,520.79</b>
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>137,660,369.37</b>	<b>210,856,101.86</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo</b>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equió	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**H. Ayuntamiento de Centro  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de enero de 2022  
(Cifras en Pesos)**

<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>	<b>352,645,678.74</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros Ingresos Contables no presupuestarios	0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables 4=1 + 2-3)</b>	<b>352,645,678.74</b>

**H. Ayuntamiento de Centro  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de enero de 2022  
(Cifras en Pesos)**

<b>1.Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>223,719,986.51</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>8,734,677.14</b>
Amortización de la Deuda pública	6,760,900.28
Otros Egresos Presupuestales No contables	1,973,776.86
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminuciones de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolenscencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales.	0.00
<b>Total de Gastos contables ( 4= 1- 2 + 3)</b>	<b>214,985,309.37</b>

Al 31 de enero de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Otros Egresos presupuestales No contables por la cantidad total de **\$1,973,776.86** corresponden a la Aportacion municipal CAPUFE por \$1,132,430.60 y salidas de almacén por \$841,346.26.

7 @  
Q

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>174,883,648.85</b>
JUICIOS ÁREA CIVIL	37,428,862.99
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS A EJECUTARSE	300,000.00
JUICIOS LAUDOS LABORALES	137,154,785.86
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	
<b>CUENTAS DE INGRESOS</b>	
Ley de Ingreso Estimada	3,315,616,581.90
Ley de Ingreso por ejecutar	2,962,970,903.16
Modificacion a la Ley de Ingreso Estimada	0.00
Ley de Ingreso devengada	352,645,678.74
Ley de Ingreso Recaudada	352,645,678.74
<b>CUENTAS DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de Egreso aprobado	3,315,616,581.90
Presupuesto de Egresos por ejercer	1,335,785,901.91
Modificacion al presupuesto de Egresos aprobado	96,102,986.74
Presupuesto de Egresos comprometido	2,075,933,666.73
Presupuesto de Egresos devengado	223,719,986.51
Presupuestos de Egresos ejercido	217,202,222.90
Presupuesto de Egresos pagado	179,063,126.11

De conformidad con lo establecido en los artículos 65, Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 115, Fracciones VI y VII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, mediante Acta del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en la Sesión Ordinaria Núm. 9 celebrada el día 27 de enero de 2022, **aprobaron las adecuaciones al presupuesto de egresos en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022**, consistente en Ampliaciones de los refrendos y remanentes del ejercicio fiscal 2021 **por la cantidad de \$96,102,986.74 (Noventa y Seis Millones Ciento Dos Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 74/100 M.N.)**, quedando un Presupuesto Modificado por la cantidad de **\$3,411,719,568.64 (Tres Mil Cuatrocientos Once Millones Setecientos Diecinueve Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.)**.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

En observancia y de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2022.

Por lo anterior, los estados financieros del Municipio del Centro, proveen información oportuna para la toma de decisiones, así como para la correcta transparencia de la información de los recursos públicos ejercidos. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo de las presentes notas de gestión administrativa, consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Así mismo con la descripción detallada de las presentes notas, se generan una información completa y comprensible del ejercicio de la Administración Pública, que coadyuve a una mejor determinación del futuro financiero de esta Administración.

### 2.- Panorama económico y financiero

El H. ayuntamiento **No se realizó operaciones** que influyeran en la toma de decisiones de la administración.

4 @  
Q



### 3. Autorización e historia

En noviembre de 1808, el virrey de la Nueva España dispuso elegir el primer ayuntamiento de San Juan de Villahermosa, mismo que inició sus funciones el 1 de enero de 1809.

En 1812 la provincia de Tabasco dependía políticamente de Yucatán, por lo que se propuso al Congreso Constituyente que Tabasco tuviese diputación provincial, siendo aceptada la petición el 22 de noviembre de 1822.

Considerando que en Villahermosa se localizaban las autoridades, la cultura y el comercio, por decreto del Congreso, el 4 de noviembre de 1826 la capital de Tabasco se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de San Juan Bautista.

Desde el 4 de octubre de 1883, según la Constitución Política del Estado de Tabasco, Centro es uno de los doce partidos en que se divide el estado y a partir del 18 de diciembre de ese mismo año, según la Ley Orgánica de la División Territorial, Centro constituye uno de los 17 municipios en que se divide el estado de Tabasco.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la villa de Teapa expide el Decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce.

De conformidad al Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala..." El Estado de Tabasco se integra por 17 municipios cuyas denominación y cabecera será entre ellas el Municipio del Centro, y cabecera, la ciudad de Villahermosa.

### 4.-Organización y Objeto Social

**Objeto social.**-Proporcionar un mejor calidad y nivel de vida de la población urbana y rural del municipio del Centro, en un contexto estatal y regional de desarrollo sustentable, armónico y equilibrado.

**Principal actividad.**- Percibir ingresos tributarios y no tributarios en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones

normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.

**Ejercicio Fiscal.**- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre 2022.

**Regimen Jurídico.**- Lo Constituye la Ley Organica Municipal del Estado de Tabasco, Ley de hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, ley de Disciplina Financiera, ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento de la Administración pública del Municipio del Centro, Tabasco, Manual de de Normas Presupustaria para el Municipio de Centro Tabasco.

**Obligaciones Fiscales.**-De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El H. Ayuntamiento está dado el alta ante la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones ficales las: Retención de I.S.R. por

salarios, Reención de IVA, I.S.R. por Servicios Profesionales e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

**Estructura Organizacional Básica.**-El Honorable Cabildo del Municipio del Centro, Tabasco, como Órgano Máximo de gobierno de la Administración Municipal, siendo sus disposiciones aplicables, en lo conducente a los Consejos municipales, seguido de la Presidenta Municipal, posteriormente dependen de eela la Administración Pública desconcentrada y dependencias.

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**- El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

### 5.- Bases de Preparacion de los Estados Financieros

En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, La información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las actualizaciones congruentes con el marco normativo en materia contable y presupuestal, así tambien en apego a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; asimismo, el Plan de Cuentas que constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases contabilizadoras, bajo los criterios de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la informacion que emana del Sistema de Armonización Contable Gubernamental SIEN-GOB, de todas las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos de contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta el H. Ayuntamiento del Centro son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a Los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera.

7  
e  
P

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

**7.- Posición en moneda extranjera y protección con riesgo de cambio**

El H. ayuntamiento **No se realiza operaciones** en moneda extranjeras.

**8.-Reporte Analítico del activo**

En el mes de diciembre el H. Ayuntamiento se aplicó depreciación acumulada de bienes muebles por la cantidad de \$50,900,635.64 y amortización acumulado de los activos intangibles por la cantidad de \$93,847.44

**9.- Fideicomisos, mandatos y análogos**

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**- El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

**10.-Reporte de la Recaudación**

Al 31 de enero de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó Ingresos por la cantidad de **\$352,645,679** mismos que se integran de la siguiente manera, 105 millones 099 mil 996 pesos, corresponden a Ingresos de la Gestión (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); 149 millones 299 mil 325 pesos de Participaciones Federales; 57 millones 976 mil 214 pesos de Aportaciones Federales; 2 millones 833 mil 371 pesos de Convenios federales; 333 mil 128 pesos de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; 4 millones 172 mil 715 pesos de Fondos Distintos de Aportaciones y 32 millones 930 mil 929 pesos de convenios estatales.

CONCEPTOS	ENERO
Impuestos	\$ 90,425,263
Derechos	\$ 14,293,581
Productos	\$ 127,670
Aprovechamiento	\$ 253,483
Participaciones	\$ 149,299,325
Aportaciones Federales	\$ 57,976,214
Convenios Federales	\$ 2,833,371
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 333,128
Fondos Distintos de Aportación	\$ 4,172,715
Convenios Estatales	\$ 32,930,929
<b>Trimestres</b>	<b>352,645,679</b>
<b>Total Mensual</b>	<b>352,645,679</b>

H. Ayuntamiento del Centro, como puede observarse en la tabla que antecede los ingresos recaudados y recibidos durante el primer mes del presente ejercicio rebasó lo estimado en la captación de los ingresos propios, sin embargo, se recomienda que se continúen adoptando políticas y/o estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos de la gestión, debiéndose implementar medidas de control interno y de prevención, actualizando el registro de contribuyentes, las tablas de costos de la recaudación, y los valores catastrales de la propiedad registrada originalmente, eficientar la recaudación a través de la plataforma digital, incentivando al contribuyente y así mejorar la recaudación.

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**Deudas a largo plazo:** Se liquidó a BANOBRAS los Créditos núm. 7295 de la Administración 2004-2006 por \$38.1 mdp., se liquidó el 12 de Octubre del ejercicio 2015 y con respecto al segundo crédito núm.98976287 de la Administración 2010-2012 por \$394.2 mdp., se liquidó el 12 de Junio del ejercicio 2015. Cabe mencionar que para liquidar el crédito núm. 98976287 de \$394.2 mdp el Municipio del Centro contrató con BBVA Bancomer un refinanciamiento en mejores condiciones para la Hacienda Pública Municipal, dicha deuda garantizada con Recursos del Fondo IV, con los siguientes beneficios:

\* Sobretasa de interes mensual de un 0.72%, la cual es menor en un 50% a la que se venia pagando a BANOBRAS la cual era del 1.45% mensual.

\* El refinanciamiento permitirá a las siguientes administraciones, ya que el monto de la deuda sea menor. Se espera que la admnistracion 2024-2026 recibiría 11 mdp derivado del Fideicomiso como garantía de Pago del crédito Bancomer.

\* Pagos a capital fijos e iguales.

7 @  
EP



**Deuda a corto plazo:** El Municipio del Centro contrató el 16 de diciembre de 2021 con BBVA México, Sociedad Anónima crédito simple, como obligación de corto plazo quirografaria, por un monto de 180 Millones de Pesos para cubrir necesidades a corto plazo, como son insuficiencias de liquidez de carácter temporal, con fecha de vencimiento el 16 de diciembre de 2022, con los siguientes beneficios:

\*Periodo de gracia: El pago de la primera amortización será el 28 de febrero de 2022.

\* Tasa anualizada del 7.15%

### 12.-Calificaciones otorgadas

La corporación financiera Fitch Ratings ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional del municipio de Centro, Tabasco, en 'A-(mex); la perspectiva crediticia es Estable. La calificación es resultado de la expectativa de Fitch de que Centro mantendrá una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una sostenibilidad de deuda de 'aa'. Por parte de la agencia Moody's subio de (A3, con perspectiva negativa) a Ba3/A3 mx estable.

### 13.- Proceso de mejora

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Administración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Otras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar al gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se siguen trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

### 14.- Información por segmentos

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta información segmentada de Informes Financieros adicional** a la que se presentan en los Estados Financieros.

### 15.- Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta evento alguno posterior al cierre.**

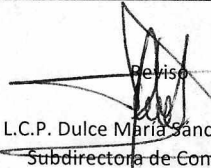
### 16.- Partes Relacionadas

El H. Ayuntamiento del Centro, **no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras .**

### 17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

El H. Ayuntamiento del Centro, presenta la información contable debidamente firmada y rubricada en cada página, incluyendo al final de cada página la siguiente leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró  
  
L.C.P. Eneida Cortes Cortes  
Jefe de Proyectos

Revisó  
  
L.C.P. Dulce María Sánchez Álvarez  
Subdirectora de Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"